



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
AYUNTAMIENTO DE MIJARES (ÁVILA)

DECRETO de 27 de mayo de 2022, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Mijares (Ávila), por el que se aprueba la Oferta Extraordinaria de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de Mayo de 2022, se ha aprobado la Oferta extraordinaria de Empleo Público para estabilización de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	SISTEMA DE ACCESO (Disp. AD.6º Ley 20/2021)
Personal funcionario	1	Concurso

PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	SISTEMA DE ACCESO (Disp. AD.6º Ley 20/2021)
Auxiliar administrativo. A tiempo parcial	1	Concurso
Personal de limpieza de edificios. A tiempo parcial	2	Concurso
Auxiliar de biblioteca. A tiempo parcial	1	Concurso
Trabajador de la construcción	1	Concurso
Personal máquina excavadora	1	Concurso

Ordenándose en tal Decreto publicar la misma en el Tablón de Anuncios de la Corporación y demás medios de publicidad local, B.O.P. de Ávila y B.O.C. y L.

Se procederá a la publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas antes del 31 de Diciembre de 2022, y su conclusión antes de 31 de diciembre de 2024.



Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y demás legislación concordante.

Mijares, 27 de mayo de 2022.

La Alcaldesa,

Fdo.: SORAYA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ